Comisión de
Educación y Cultura

Carpetas Nos. 3330 de 2009 y
167, 342 y 356 de 2010.

Versión Taquigráfica N° 350 de
2010

ESCUELA ESPECIAL "CENTRO 231" DE MONTEVIDEO
ver exposición

JAPÓN
ver exposición

Designación a la Escuela Nº 117 de Ciudad del Plata departamento de San José

JUANA DE AMÉRICA
ver exposición

Designación al Jardín de infantes Nº 221 de Montevideo

SANTIAGO NAVARRO CEBALLOS
ver exposición

Designación a la Escuela Rural Nº 106 del departamento de Rivera

MAESTRA OFELIA DE HORTA CAMPODÓNIC
ver exposición

Designación a la Escuela Nº 286 de la ciudad de la Plata departamento de Canelones

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de diciembre de 2010**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Juan Manuel Garino Gruss, (ad-hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes José Aust, Beatriz Cuadrado, Walter De León, Juan Carlos Ferrero y Daniel Mañana.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante José Carlos Mahía.

INVITADOS: Directora de la Escuela Especial "Centro 231" de Montevideo, maestras Alicia Rodríguez y Ana Molina.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Garino Gruss).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la Directora Alicia Rodríguez y a la maestra Ana Molina de la Escuela Especial "Centro 231" de Montevideo.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- El Centro 231 depende del Consejo de Educación Primaria y atiende a niños con trastorno generalizado del desarrollo, del espectro autista y psicosis. Estamos funcionando en un local, ubicado en la calle Margarita Uriarte de Herrera entre Quesada y Luis Alberto de Herrera, propiedad del INAU que lo cedió a través de un convenio firmado a treinta años. Se trata de un local que resulta disfuncional para la atención de niños con las patologías mencionadas. Antiguamente, era una clínica que atendía a enfermos de tuberculosis. Los salones son muy pequeños aunque están muy iluminados. Además, todos se comunican entre sí; es como un gran laberinto. Para acceder a los distintos espacios, es necesario atravesar los salones. Debido a que estos niños tienen mucha dificultad para vincularse con el otro, necesitan ambientes estructurados, estabilizadores y tranquilos. A los maestros nos cuesta mucho lograr la atención necesaria para empezar el trabajo académico. A veces, una vez logrado el clima para comenzar el aprendizaje, se interrumpe porque alguna persona tiene que atravesar el salón. O sea que están en continua desestabilización.

El motivo de nuestra presencia es comentar a la Comisión algunos problemas puntuales.

Como dije, el local es totalmente disfuncional. En mayo se rompió un caño de OSE y se inundó parte del Centro. Las clases se suspendieron por dos días, por lo que los niños perdieron el comedor y la copa de leche. Aclaro que provienen de un medio sociocultural bastante desfavorable. A raíz de esta inundación, se deterioraron los techos y las paredes. Ahora se está desprendiendo todo el material.

En este momento, la matrícula consiste en setenta y dos niños y veinticinco niños que concurren a clases de apoyo, con doble escolaridad, es decir, mantienen su educación común y, además, vienen a nuestro Centro a recibir apoyo pedagógico.

Solo tenemos dos baños, usados indistintamente por niñas y varones. No son baños acordes a los niños, lo que dificulta mucho el control de higiene. Más allá de que se lavan cada una hora o cuando sea necesario, dos baños para casi cien niños son insuficientes. Además, muchos de ellos no tienen control de esfínteres. Los más chiquitos usan pañales; no tenemos el lugar apropiado para atenderlos.

Otro problema es el transporte escolar, ya que sesenta y dos niños no tienen transporte, y hay treinta y dos que sí; se utiliza un transporte que pertenece a Enseñanza Primaria, pero solo se dedica al distrito Oeste de Montevideo. Los demás niños tienen que ser traídos a la escuela por sus padres y como pertenecen a un contexto social desfavorable, a veces tienen dinero y otras no. Por lo tanto, no hay una continuidad en cuanto al apoyo pedagógico.

También se nos presentan muchas dificultades a diario por no tener una Comisión de Fomento que nos respalde; tampoco recibimos ayuda de otro tipo. Entonces, todo lo que se hace en la escuela es prácticamente a pulmón de los maestros y de algunos padres que colaboran en la medida de sus posibilidades. Pero aspiramos a recibir un poco más de apoyo por parte del Estado teniendo en cuenta que somos el único centro en Montevideo que atiende la patología del trastorno generalizado del desarrollo. De esa forma, se les brindará a estos niños el servicio y la atención que realmente necesitan. Más allá de que hacemos todo con mucho amor y dedicación, somos conscientes de que podemos brindarles más pero a veces no nos dan los tiempos.

Nosotros nos organizamos en talleres pedagógicos. El taller pedagógico I atiende a los más chiquitos y a los que no han sido escolarizados. Esa maestra tiene solo cuatro horas. Por lo tanto, nos dificulta la atención de toda la población que está esperando para ingresar, que justamente tiene entre cuatro y seis años de edad.

Hemos hecho notas pidiendo maestros, aumentos de horas o dos turnos, pero no hemos recibido una respuesta favorable. Pienso que al ser la única escuela en este sentido, sería necesario un poquito más de apoyo a fin de trabajar juntos.

Hoy estamos acá para pedir esta ayuda y para que nos conozcan. Hemos asistido a varias jornadas y simposios que hemos pagado de nuestro bolsillo, pero no surge de todo ello el Centro 231 como el centro de educación pública que atiende a niños con autismo y con psicosis. Se nos conoce muy poco, y queremos cambiar eso. Además, gracias a que este año ha habido una detección precoz de la patología, es increíble cómo ha crecido la población que demanda este servicio.

SEÑORA MOLINA.- Esta escuela es relativamente nueva si pensamos que, por convenio, se organizó en el año 1988. Al principio, tenía un convenio con la Facultad de Psicología y con la Facultad de Medicina. Entonces, contábamos con psicólogos, psiquiatras, psicomotricistas, musicoterapeutas. Hoy en día, no tenemos prácticamente ningún apoyo. El profesor de educación física ingresó recién el año pasado. No contamos más que con un profesor de informática, con quince horas y otro profesor de arte también con quince horas. A pesar de que es una patología crónica, son niños que se pueden recuperar y mejorar aspectos de su vida. Para ello debemos darles toda la estimulación desde los primeros años. Evidentemente, los maestros estamos cumpliendo, pero a pulmón y, a veces, sin conocer el área que estamos desarrollando. Sí podemos hacer algo de música. Por ejemplo, yo soy nula para la música, pero lo hago. Sin embargo, eso le corresponde a una musicoterapeuta. Ocurre lo mismo con los ejercicios y con cualquier otra disciplina.

Esta es una escuela que ha atendido a niños que, por ejemplo, son de Colonia. Si hay un niño con esta patología en Rivera, Rocha o Tacuarembó, tiene que venir a nuestra escuela, porque la otra escuela similar está en Salto. Queremos destacar que a esos niños los hemos atendido vía Internet. Van a una escuela de discapacidad intelectual, que es lo que hay en el interior, y a través de Internet les vamos pasando estrategias educativas para que puedan salir adelante. El año pasado, unos padres de Tacuarembó querían mudarse a Montevideo, con lo que esto significa, para que su niño pudiera concurrir a nuestra escuela.

Además de los alrededor de noventa y siete niños que concurren, la escuela en sí tiene ciento cincuenta niños "itinerados" en escuelas comunes. También tenemos tres maestras itinerantes que a nivel de todo Montevideo recorren las escuelas, apoyan a las maestras, a los padres y a los niños con esta patología.

Entonces, no tenemos la difusión necesaria. Hemos ido a eventos donde se habla de tal institución, de tal otra, etcétera, pero la Escuela Especial "Centro 231", que es pública, no existe. Hay padres que se enteran de la existencia de la escuela cuando aparecemos en televisión.

A su vez, estos niños han hecho exposiciones de arte con su profesor. Han hecho cuadros preciosos. Son niños que tienen islas cognitivas y, por ello, pueden ser especialistas en computación, en arte, etcétera. Tenemos niños que aprenden idiomas. A veces, tenemos la idea de que los autistas son niños que se apartan, que no hablan. Pero hay niños que sí han podido salir. Hay una niña que ganó el primer premio en oratoria en japonés. Si les damos herramientas, se pueden destacar en algunas áreas. Sin embargo, los estamos perdiendo. Son niños que salen de la escuela y no tienen dónde ir. No van al liceo ni a la UTU. No hay talleres para ellos. Los padres están desesperados porque después de los quince años tienen que salir de la escuela sí o sí porque Enseñanza Primaria no se hace cargo de ellos. ¿Pero dónde los mandamos?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- La población que estamos atendiendo en este momento va desde los cuatro hasta los veinticinco años. Es decir que a los quince egresan como escolares e ingresan a ese taller de expresión plástica que es atendido por un profesor, que dispone de quince horas, y solo tienen la posibilidad de estar en ese taller, porque no contamos con profesores especiales. Ahora se hizo un mini proyecto piloto en una escuela al que le llamamos aula expandida. ¿Por qué hicimos eso? Porque debido a que el profesor de expresión plástica se hace cargo de estos jóvenes adolescentes de entre quince y veinticinco años, los demás niños de la escuela no tenían posibilidad de acceder al taller. Entonces, todas las maestras nos reunimos y acordamos hacer el aula expandida, es decir que una docente tomara el grupo de jóvenes y adolescentes y les enseñara habilidades adaptativas; por ejemplo, leer un recibo de UTE o de OSE; qué se debe tener en cuenta para pagar ese recibo; adónde tengo que ir; cómo puedo corroborar que lo que dice en el recibo está en mi contador. De esa forma, ellos logran autonomía y autosuficiencia. Son niños que siempre van a estar dependiendo de un adulto; pero, así, van a tener cierta independencia y a adquirir cierta autonomía. Mientras la docente atiende a esos jóvenes, enseñándoles ese tipo de habilidades, el profesor está con el grupo de los niños más chicos trabajando con ellos en expresión plástica. Pero eso lo pueden hacer una vez a la semana y tampoco

tiene mucha continuidad. Si el profesor tiene alguna otra actividad participaron en la Intendencia de una exposición, de "Montevideo Integra", entonces, ese grupo no recibe la clase.

En este momento, hay pasantías de psicopatología y de psicología social en la Facultad de Psicología. Son alumnos que están en el último año de la carrera y que vienen a nuestra escuela a hacer pasantías. Por ejemplo, en psicopatología, toman uno o dos niños y le realizan un estudio de nivel. Pero, claro, son uno o dos niños que tienen acceso a ese beneficio. Los demás, que realmente necesitarían el trabajo de un psicólogo, no lo tienen.

Contábamos con un psicólogo pero, por diferentes motivos, no está trabajando más con nosotros. Sería importante trabajar con un psicólogo, también con un asistente social que se dedicara a la familia y a los docentes.

SEÑOR MAÑANA.- ¿De quién dependen?

SEÑORA MOLINA.- Del Consejo de Educación Primaria.

Al principio, por el convenio mencionado, había psicólogos. Luego, no se pudo mantener el convenio; quedó solamente Primaria y fue quitando recursos. Es decir, docentes que cumplían la función de psicólogos eran trasladados y ese cargo dejaba de existir.

No se han dado los cursos adecuados para que los maestros se preparen. Los primeros maestros se prepararon con este equipo de psicólogos, psiquiatras, etcétera, pero después no se llevó a cabo ningún curso más. Es decir, quienes trabajamos dentro de la escuela es porque nos gusta la patología, hemos aprendido en el campo, pero no porque hubiese habido concurso o preparaciones específicas para ese tipo de patologías.

SEÑOR AUST.- Cada comentario que han realizado me genera una interrogante.

(Interrupciones)

—— Noto que hay carencias de todo tipo: funcional, profesional, etcétera. Además, según lo que nos han contado, funcionan a impulsos más bien personales y de buena voluntad más que a algo realmente estructurado. De acuerdo con esta forma de funcionar, ¿cómo puede la escuela prestar un servicio que es su finalidad?

Por otra parte, en cuanto a lo edilicio, Primaria tiene el Departamento de Arquitectura para adecuar los espacios al funcionamiento real de las necesidades de la escuela.

Por último, ¿la escuela está respondiendo a un programa dentro del esquema de Primaria que justifique su existencia? Si existe, supongo que debe haber una dotación de recursos.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Los arquitectos del Consejo estuvieron en dos oportunidades y también en una ocasión concurrió una arquitecta de la Intendencia de Montevideo. En todas las instancias se nos dijo lo mismo: "No sé, Directora, cómo está funcionando esta escuela en este local, que es disfuncional y que no es apto para la patología. ¿Cuántos baños tienen para los niños?" Cuando les contestábamos que dos, nos decían: "¡Cómo que dos!" Y nos dieron la solución: "Bueno, les vamos a traer baños químicos". Eso fue en marzo y todavía no han llegado. Llamé a la arquitecta del Consejo pero no me respondieron. Además de todo, tenemos mucha paciencia.

Cuando se rompió el caño generando la inundación, llamamos a Mantenimiento porque a raíz de eso también se inundó una línea de electricidad. Por eso, uno de los salones no tiene electricidad. Eso sucedió el 18 de mayo y todavía estamos esperando que vengan de Mantenimiento de Primaria para arreglarnos esa línea. Nos dicen que no tienen camionetas y que deben atender otras urgencias. Se nos está cayendo el techo del lugar donde están los lavatorios y el baño. Llamé a Primaria y me contestaron: "Hay otras urgencias, Directora".

Estamos teniendo un montón de problemas. Hicimos los llamados correspondientes al Consejo, a Mantenimiento. Se han mandado memorandos a la Inspectora para que los derive, pero no hemos tenido

respuesta.

En cuanto al programa, si el señor Diputado se refiere a uno funcional relacionado con lo académico, debo decir que las maestras se manejan con el mismo programa que se usa en educación común. Es el mismo programa para todas las escuelas. Nosotros, de acuerdo con el diagnóstico del grupo, hacemos una selección mínima de contenidos y adaptaciones curriculares y, luego, se van haciendo adecuaciones de acuerdo con cada niño en particular.

Quiere decir que todo ese trabajo es el que hacen las maestras. Hay una maestra de cuatro horas y las demás son de seis horas. Las maestras trabajan con los niños y luego continúan en sus casas, puesto que todo esto lleva muchísimo tiempo porque hay que trabajar con una gran cantidad de material audiovisual

No tenemos fotocopiadora. Hacemos algunas rifas y la mayor parte de los números los compramos nosotros. Así pagamos las fotocopias, las impresiones, los regalitos para el día del niño. Les quiero contar que este viernes 3 tenemos una muestra artística. Para ello, conseguimos el gimnasio de una capilla mormona, en General Flores entre Consultado y Luis Alberto de Herrera. Allí, los niños les van a contar a los papás lo que hemos hecho durante el año. Los disfraces, los gorros porque tenemos una murga, etcétera, salen de nosotros.

Si bien las partidas que recibimos nos han dado para mucho, no son suficientes para estos niños. Por ejemplo, algunos de ellos, por su patología, se babean. Entonces, el material que se les brinde para trabajar tiene que ser lavable, porque la cartulina la rompen o la mojan. Es decir, son muchas cosas pero sabemos que nosotros, que nos hemos capacitado en forma autodidacta, podemos hacer más, pero no nos dan las posibilidades.

SEÑOR FERRERO.- ¿Cuánto tiempo hace que funciona esta escuela?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Desde el año 1988, hace veintidós años.

SEÑORA MOLINA.- La verdad es que no me asombran las preguntas del señor Diputado; nosotros también nos hacemos ese tipo de preguntas y realmente no tenemos respuestas. Lo que sí sabemos es que, por un lado, va el discurso acerca de la discapacidad y, por otro, va lo real. Hay un abismo entre el discurso en cuanto a qué hacer con los niños discapacitados y lo que en realidad se hace, que es tapar el problema. Somos los olvidados.

Hace dos o tres años se empezó a hablar de la integración de este tipo de niños, pero aun con las mismas maestras tenemos dificultades, porque nosotros queremos integrar a nuestros niños a una escuela común y nos dicen que no es posible, porque tienen determinada patología, determinado diagnóstico y que, por lo tanto, no están preparadas para atenderlos. Entonces, si las mismas maestras, el propio sistema, eluden la responsabilidad, evidentemente, vamos a seguir en la misma situación, trabajando solos, trabajando a medias, y dando a los discapacitados menos de lo que merecen.

SEÑORA CUADRADO.- En mi calidad de maestra, me interesa muchísimo lo que ustedes han expuesto, y las entiendo perfectamente.

Soy suplente del señor Diputado Arregui que también es maestro, a quien transmitiré lo que ustedes están planteando.

Creo que esta Comisión podría interceder ante Primaria; no se me ocurre otra idea. Sé que a veces sucede que las escuelas especiales van quedando relegadas.

¿Cuántos alumnos hay en la escuela?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- En este momento hay setenta y dos en matrícula, veinticinco que vienen con doble escolaridad, es decir, que tienen matrícula en escuela común, y ciento cincuenta niños "itinerados", que de alguna forma está integrados en educación común.

SEÑORA CUADRADO.- ¿Cuántos son los docentes?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Hay tres maestros de apoyo itinerante y cinco docentes.

SEÑORA CUADRADO.- Yo soy de Mercedes. Sé que los autistas van a la escuela especial de discapacitados pero no reciben una atención especial, a pesar de la importancia de su patología, y que hay una sola escuela en Montevideo.

Solo quiero decir que me gusta escucharlas porque se nota que tienen la camiseta puesta. Vamos a tratar de hacer llegar a quien corresponda las inquietudes que están planteando.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- El año pasado se puso a la venta una casa que perteneció al Colegio Bartolomé Hidalgo. El Consejo de Primaria y la Directora que estaba en ese momento hicieron todos los trámites y los contactos a fin de que Primaria considerara si podía comprar esta casa, pero se demoró mucho en las entrevistas y los discursos, y el edificio pasó a remate judicial. Ahora, nuevamente el inmueble está en esa situación; se lo comuniqué a la Inspectora correspondiente, quien me dijo que iba a tratar de hablar con el maestro Florit para saber cuáles eran las posibilidades de que Enseñanza Primaria adquiriera esta casa, ubicada en la calle 19 de Abril, al lado de la Escuela Nº 203. Se trata de un edificio que está preparado como para que allí funcione una escuela. Nosotros no somos muy ansiosas ni aspiramos a tanto, pero sería muy bueno contar con un edificio que se adecue más a las necesidades de nuestros niños, para poder brindarles una mejor atención y para que tengan más espacio. Por la patología de estos niños, los grupos no pueden ser muy numerosos, pero en este momento cada clase tiene entre quince y veinte alumnos, lo que dificulta mucho la atención individual, y darles un buen apoyo pedagógico, que es para lo que estamos capacitadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la sesión de la Comisión del día 8 de diciembre recibiremos a las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria. Esa visita será muy oportuna para trasladarles la versión taquigráfica de lo manifestado en la Comisión y plantear algunas interrogantes puntuales.

Algunas de las preguntas que pensaba hacerles ya fueron contestadas, por ejemplo, en cuanto al relacionamiento con el Inspector y con las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria, porque a veces hay una especie de "tire y afloje" o no hay muchas respuestas, como ustedes bien lo dijeron.

Me queda un punto pendiente. Ustedes hicieron una descripción de la situación edilicia inclusive hasta con la mano, manifestando que el edificio es como un laberinto. Me gustaría saber si cuentan con algún mecanismo de prevención de incendios, si el edificio cuenta con habilitación de Bomberos.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- No; no tenemos nada. Solo contamos con una alarma en la sala de informática. En marzo, cuando asumí el cargo, esa alarma no funcionaba bien. Logré que la arreglaran a fines de julio; quiere decir que de marzo a julio estuvimos sin alarma en la Escuela. Tenemos poquitas cosas, pero sentíamos miedo de que desaparecieran o se rompieran, como está pasando. Un día en que estaba muy molesta dije que si me robaban iba a hacer la denuncia correspondiente con todas las anotaciones que tenía de todas las oportunidades en que había pedido el servicio de reparación de la alarma y no me habían respondido. Al día siguiente vino una persona a reparar la alarma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para algunas gestiones a veces se abren expedientes. ¿Ustedes tienen expedientes abiertos o todo queda en reclamos verbales?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Todo queda en memorandos. Mi inmediato superior es la Inspectora de zona. Cuando yo le hago estos planteos, me pide que le eleve un memorándum para que ella luego pueda hacer las derivaciones correspondientes. Voy en el memorándum Nº 27.

SEÑORA CUADRADO.- Todos tienen número y fecha.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Sí, todo está registrado. Tengo copias, con sello, porque también se pierden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les digo, como sugerencia que, tal vez, sería oportuno que nos hicieran llegar copia de esos documentos antes de que recibamos a las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria, para presentarla junto con la versión taquigráfica, porque entiendo que sería bastante ilustrativo.

Tengo entendido que hay otras escuelas que atienden otras discapacidades; creo que en total son diecinueve. La pregunta es si tienen algún vínculo con las restantes dieciocho escuelas de discapacitados a la hora de hacer algunos reclamos en conjunto. Sé que existe, por ejemplo, la semana del discapacitado; no sé si hay algún otro ámbito en el que actúen conjuntamente.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Funcionamos como islas, si bien estamos todos en el mismo mar. En casos puntuales funcionamos en redes, pero a la hora de los reclamos actuamos individualmente porque todas las escuelas pertenecemos a distintas Inspecciones y, a partir de este año, también a diferentes distritos.

SEÑOR AUST.- Por deformación profesional soy arquitecto me interesa precisamente el problema edilicio.

Con respecto a la habilitación de Bomberos, sobre la que recién preguntaba el señor Presidente, sabemos que la ausencia de ese aval inhabilita el uso de cualquier edificio.

Por otra parte, cuando hacemos un proyecto de una escuela, sabemos que quince o veinte alumnos requieren al menos un baño. Si a eso agregamos el hecho de que esos alumnos son de distinto sexo, se necesita un mayor número de servicios higiénicos adaptados a las circunstancias.

Me gustaría saber qué señaló el arquitecto de Primaria con respecto a la funcionalidad del edificio.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Dijo que no era la adecuada, que era totalmente disfuncional, y que iba a elevar esta información a sus superiores.

SEÑOR AUST.- ¿Hicieron un seguimiento al respecto?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Llamé a la arquitecta en varias oportunidades, sobre todo, para reclamar los baños que nos habían prometido, y me contestó que todo estaba en conocimiento de sus superiores.

SEÑOR AUST.- A la hora de recibir a las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria y hacer este planteo es importante tener en cuenta que sus técnicos ya están en conocimiento de la situación del edificio en el que funciona este centro.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Puedo hacerles llegar el nombre de la arquitecta que fue a la escuela y el número de teléfono que nos dejó.

SEÑORA MOLINA.- Quiero agregar que el año pasado en dos oportunidades fueron a la escuela funcionarios de la Intendencia para verificar que el agua fuera potable. Como la cañería es tan vetusta, en dos ocasiones se verificó que el agua no estaba en condiciones de ser consumida por los niños, por lo que se nos permitió comprar agua mineral con el dinero del comedor. No es agua proveniente de un tanque, es agua de OSE que luego de pasar por esos caños, que son muy viejos, ya no es apta para el consumo.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Me gustaría que ustedes pasaran por la escuela y corroboraran todo lo que estamos diciendo. Entiendo que sería bueno que nos visitaran, que vieran a los niños, y comprobaran cómo estamos funcionando, si bien a primera vista los salones están estéticamente muy arreglados. Una cosa es lo que nosotros podemos contarles, otra es lo que dicen los papeles y otra diferente lo que puedan decir las autoridades del Consejo cuando vengan. Las puertas de la escuela están abiertas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la señora maestra y de la señora Directora de la Escuela Especial "Centro 231".

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Gracias por recibirnos. Los esperamos.

(Se retiran de Sala la Directora y la maestra de la Escuela Especial "Centro 231")

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde considerar el segundo punto del orden del día: "Japón. Designación a la Escuela Nº 117 de Ciudad del Plata, departamento de San José".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone como miembro informante al señor Diputado De León.

(Apoyados)

—— Pasamos a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Juana de América. Designación al Jardín de Infantes Nº 221 de Montevideo".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone como miembro informante a la señora Diputada Cuadrado.

(Apoyados)

—— Pasamos a considerar el asunto que figura en cuarto término en el orden del día: "Santiago Navarro Ceballos.- Designación a la Escuela Rural Nº 106 del departamento de Rivera".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone como miembro informante a la señora Diputada Cuadrado.

(Apoyados)

—— Corresponde considerar el asunto que figura en quinto término en el orden del día: "Maestra Ofelia De Horta Campodónico. Designación a la Escuela 286 de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones".

En discusión.

SEÑOR MAHIA.- Esta es una propuesta que cuenta con la firma de todos los Diputados del departamento de Canelones. Es una iniciativa del Período pasado, que no pudimos aprobar en virtud

de que la consideramos muy sobre el final de la Legislatura. Cuenta con un amplio consenso, y por ello lleva la firma de todos los Representantes del departamento.

Si los compañeros de la Comisión están de acuerdo, solicito que se haga el informe a la brevedad a fin de poder enviar esta iniciativa al plenario de la Cámara cuanto antes para que logre la media sanción antes del 15 de diciembre, si fuera posible.

Ofelia De Horta Campodónico fue una maestra de Las Piedras, muy querida en la zona, con una gran trayectoria, y fue destituida por la dictadura. Como ustedes pueden apreciar, por la firma de todos los Representantes, esta iniciativa transciende a la opción partidaria de esta maestra, que ni siquiera estaba en ninguna lista de nada. Conozco a su familia, a sus hijos, por lo que puedo hablar con propiedad, aunque no me corresponde por no ser miembro de la Comisión.

Simplemente quería plantear mi inquietud en el sentido de intentar que antes de que termine este Período el proyecto cuente con media sanción de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone como miembro informante al señor Diputado Ferrero.

(Apoyados)

—— Desde la Comisión nos comprometernos a incluir este proyecto lo antes posible en el orden del día.

Corresponde dar entrada a la Comisión a la Carpeta 512/2010, "Romario de la Rosa Méndez. Designación a la Escuela Nº 10 de Tres Puentes, departamento de Rivera".

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la reunión.